Naciones Unidas E/2021/20

Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2021
23 de julio de 2020 a 22 de julio de 2021
Tema 15 del programa
Cooperación regional

Resumen de la labor de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental correspondiente al período 2020-2021

Resumen

Durante el período 2020-2021, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) adaptó y reforzó sus programas y operaciones para hacer frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Se centró en atender de un modo rápido y ágil las necesidades de los Estados miembros para ayudarlos a dar una respuesta inmediata a la pandemia y a recuperarse a más largo plazo. En particular, la CESPAO elaboró una serie de resúmenes de políticas regionales para orientar las intervenciones de los Gobiernos ante las repercusiones socioeconómicas de la pandemia. Además, ha creado un rastreador de estímulos en línea que hace un seguimiento de las políticas adoptadas por las autoridades nacionales de todo el mundo para combatirla.

La CESPAO adaptó su programa de trabajo al nuevo entorno global con el propósito de impulsar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región, lo que la llevó a prestar, entre otros, servicios de evaluación, análisis y apoyo técnico en materia de pobreza, igualdad de género, migraciones, seguridad alimentaria e hídrica y acción climática. A fin de apoyar los medios de implementación, ha desarrollado simuladores para mejorar la planificación económica y nacional, iniciativas para respaldar la reforma de la política fiscal (proporcionando, entre otras cosas, herramientas de modelización económica) e instrumentos para formular y negociar las políticas comerciales. La Comisión ha puesto en marcha un innovador mecanismo para canjear la deuda por iniciativas relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cambio climático, gracias al cual los Estados árabes de renta media y baja, en colaboración con los países desarrollados y las instituciones donantes, pueden financiar el desarrollo sostenible y la acción climática.

La Comisión colaboró estrechamente con sus asociados del sistema de las Naciones Unidas, el mundo académico, las instituciones regionales, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades del sector privado para ofrecer respuestas y programas integrales. Desempeña un importante papel en la plataforma de colaboración regional por ocupar su Vicepresidencia, formar parte de su secretaría conjunta y coorganizar varias coaliciones temáticas. También actúa como coorganizadora del equipo regional de gestión de las operaciones, encargado de aumentar la eficiencia en la región. Por último, la CESPAO organizó el Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible, que congregó a destacados agentes para examinar y orientar las prioridades de la región del próximo año.

21-05979 (S) 020621 090621

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. A raíz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Comisión reevaluó su programa de trabajo y ajustó muchas de sus intervenciones a fin de incluir un componente vinculado a la COVID-19 que recogiera los productos factibles en el marco de las restricciones impuestas a los viajes; incorporar actividades relacionadas con la COVID-19 para atender mejor las necesidades de los Estados miembros y las solicitudes de apoyo; y replantear las modalidades operacionales, apostando por la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para garantizar el logro puntual de los productos previstos.

2. La Comisión se centró en ayudar a los Estados miembros a mitigar sin demora los perjuicios causados por la pandemia, por ejemplo, salvando vidas y protegiendo los medios de subsistencia, proteger los frágiles logros alcanzados en materia de desarrollo y apoyar la recuperación y "construir un futuro mejor". Para ello, aportó sus conocimientos y análisis técnicos, posibilitó la difusión de información y de buenas prácticas y apoyó los intercambios entre pares, la formulación de políticas y la adopción de decisiones.

3. Más concretamente, en marzo de 2020, en las primeras etapas de la pandemia, la CESPAO inició su respuesta elaborando su primer informe de políticas, titulado "Regional emergency response to mitigate the impact of COVID-19" (Respuesta regional de emergencia para mitigar los efectos de la COVID-19). Poco después, introdujo un rastreador de casos de COVID-19 en tiempo real para ayudar a los países de la región[1] a conocer la evolución de la pandemia con datos sobre los casos, las muertes y las personas recuperadas, entre otros. Desde entonces, la CESPAO ha elaborado 12 informes de políticas regionales en los que ha tratado las repercusiones de la pandemia[2]. Además, lideró la iniciativa de publicar un informe de políticas del Secretario General sobre la región árabe escrito desde la perspectiva de "reconstruir para mejorar"[3]. Por último, desarrolló un rastreador que hace un seguimiento continuo de todas las medidas de estímulo adoptadas por todos los países del mundo para paliar los efectos de la pandemia en sus economías y sociedades[4]. Combinados, la serie de informes de políticas, el informe de políticas del Secretario General y el rastreador de estímulos han ayudado a la mayoría de los Estados de la región a diseñar sus políticas frente a la pandemia.

4. El Líbano se enfrenta a un complejo trance multidimensional en el que confluyen una de las peores crisis económicas y políticas de su historia nacional, la explosión del 4 de agosto de 2020 en el puerto de Beirut y la pandemia. Como respuesta a esta situación, la CESPAO ha brindado su apoyo al país elaborando tres informes de políticas específicos sobre la pobreza, la seguridad alimentaria y el sector privado. Además, ayudó al equipo de las Naciones Unidas en el Líbano a definir la base analítica necesaria para concretar determinados aspectos del plan de respuesta a la explosión del puerto; por ejemplo, prestó apoyo técnico a las autoridades para formular una estrategia integral en la que la reconstrucción del puerto de Beirut quedaba vinculada a las necesidades más amplias en materia de transporte. Ante la notable pérdida de puestos de trabajo, la CESPAO, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y con Coursera (una plataforma para el desarrollo de aptitudes), creó

[1] Naciones Unidas, Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), "Prevalence of COVID-19 in the Arab region". Disponible en http://publications.unescwa.org/projects/covid-19/index.html.

[2] Véase www.unescwa.org/publications/socioeconomic-impact-covid-19-policy-briefs.

[3] Naciones Unidas, "Las repercusiones de la COVID-19 en la región árabe: una oportunidad para reconstruir para mejorar", informe de políticas, julio de 2020.

[4] Naciones Unidas, CESPAO, COVID-19 Stimulus Tracker. Disponible en http://covdata.unescwa.org/RPT/RPTDSH1.aspx.

cursos gratuitos en árabe e inglés de los que ya se han beneficiado más de 25.000 ciudadanos libaneses.

5. El Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado del 29 al 31 de marzo de 2021, se centró en la respuesta regional a la pandemia y en las formas de planificar la recuperación. En él se subrayó que había que transformar los sistemas de educación, sanidad y protección social para que todo el mundo pudiera beneficiarse de ellos en igualdad de condiciones. Uno de los temas centrales fue la lucha contra la desigualdad, sobre todo la necesidad de combatir la desigualdad de género a todos los niveles.

6. En los debates, se destacó la importancia de reforzar las instituciones y mejorar la colaboración entre todos los niveles gubernamentales. También se insistió en que el sector privado era fundamental para la recuperación y el crecimiento económicos, y en que había que apostar por un desarrollo sostenible y ecológico que hiciera frente al cambio climático y a la amenaza de la inseguridad alimentaria. Por último, se puso de relieve la necesidad de contar con más datos y financiación para el desarrollo, puesto que, sin ellos, sería cada vez más difícil alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región. Para mejorar la movilización y asignación de los recursos nacionales, había que armonizar mejor los presupuestos de los países con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los planes y programas nacionales de desarrollo sostenible.

7. La Comisión siguió colaborando con los Estados miembros en esferas fundamentales como la justicia de género, la gobernanza y el fortalecimiento de las instituciones. Al hacerlo, ayudó a tomar decisiones basadas en datos extraídos, entre otras fuentes, de estadísticas, informes de políticas y análisis de tendencias. También contribuyó a formular políticas fiscales sólidas y a avanzar en el terreno de la tecnología y las TIC, como en la prestación en línea de servicios gubernamentales esenciales. Además, apoyó la mejora de la financiación para el desarrollo y de las políticas relacionadas con la migración, la pobreza, la cohesión social, las vulnerabilidades (sobre todo, la seguridad alimentaria y los problemas de inseguridad), el cambio climático, la gestión de los recursos, las microempresas y pequeñas y medianas empresas y el emprendimiento.

II. Promover la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región

8. A raíz de la pandemia, la CESPAO aprovechó sus conocimientos especializados para analizar de forma proactiva las nuevas tendencias, riesgos y oportunidades ligados a la nueva situación y delimitar buenas prácticas a fin de apoyar la adopción de políticas y decisiones nacionales y regionales en relación con la COVID-19. En concreto, dirigió la preparación del informe de políticas del Secretario General titulado “Las repercusiones de la COVID-19 en la región árabe: una oportunidad para reconstruir para mejorar”. Además, elaboró 12 informes de políticas sobre un amplio abanico de temas; por ejemplo, sobre la incidencia de la pandemia en grupos vulnerables específicos (como los jóvenes y las personas mayores), en la igualdad de género y en los principales factores socioeconómicos (como la seguridad alimentaria y la pobreza, la estabilidad fiscal y financiera, los recursos naturales y el comercio), y sobre propuestas centradas en lograr la recuperación y en reconstruir para mejorar[5]. Los Estados miembros se inspiraron en las previsiones y las iniciativas tempranas de la Comisión para elaborar sus propias políticas sobre la COVID-19. Los medios de

[5] Véase www.unescwa.org/publications/socioeconomic-impact-covid-19-policy-briefs.

comunicación dieron una amplia cobertura a los informes, lo que contribuyó a sensibilizar a diversas partes interesadas tanto de dentro como de fuera de la región.

9. La Comisión participó en las iniciativas de cooperación técnica internacional concebidas para vigilar y mitigar los efectos de la pandemia y prevenir la propagación del virus, como demuestra la labor realizada a través del sitio web del observatorio sobre el estado de los cruces de fronteras debido a la COVID-19. Contribuyó al diseño del sitio web junto con la Comisión Económica para Europa y colaboró con los Gobiernos árabes para aportar información sobre sus países.

10. La Comisión ha desarrollado una herramienta de simulación sobre el índice de pobreza multidimensional con la que las instancias decisorias pueden calibrar con rapidez y precisión los niveles de pobreza y privación en un Estado miembro, además de los avances y fracasos del proceso de desarrollo a lo largo del tiempo. Esta herramienta permite analizar los datos por género, nivel de educación de los cabezas de familia, riqueza, ingresos y zona geográfica dentro de un país. Actualmente, se está estudiando su aplicación en varios países árabes. La Comisión también abogó por aplicar un impuesto solidario para mitigar la incidencia que la COVID-19 estaba teniendo en el nivel de pobreza de la región, y por idear formas de que los hogares generaran ingresos con los que reducir el desigual reparto de la riqueza y disminuir la pobreza desde una perspectiva multidimensional.

11. La Comisión terminó de desarrollar e implantar su última herramienta de autoevaluación: la de valoración de deficiencias de las políticas, gracias a la cual los Estados miembros podrán determinar más fácilmente en qué medida sus políticas vigentes incorporan los principios de la justicia social como la igualdad, la equidad, los derechos y la participación. La herramienta, que ya se ha empleado en tres talleres con Estados miembros, será la fuente principal a la que se recurrirá para elaborar próximamente un estudio sobre las políticas salariales y la protección del trabajo. Además, la CESPAO, en colaboración con el Centro para la Cooperación Internacional de la Universidad de Nueva York, ha organizado tres seminarios web sobre, respectivamente, la justicia y la protección sociales, la seguridad alimentaria y las políticas salariales. En ellos, se analiza el vínculo entre la justicia social y la igualdad, por un lado, y cada uno de los temas, por otro. En colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales del Sudán, la CESPAO ha organizado una serie de talleres en línea, entre los que se cuentan dos sobre el desarrollo de políticas públicas con un enfoque igualitario y la integración de la justicia social en las políticas sociales.

12. La Comisión elaboró un documento técnico sobre la protección social específica en los países árabes en el que se ofrece una sinopsis de los programas vigentes en varios de ellos y su ampliación durante la pandemia. Además, organizó dos reuniones para facilitar la cooperación regional y el aprendizaje a partir de la experiencia adquirida. En la primera, celebrada con la Organización Internacional del Trabajo el 22 de abril de 2020, se examinaron las políticas de protección social adoptadas como respuesta a las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19; en la segunda, celebrada el 2 de noviembre de 2020, se abordaron el índice de pobreza multidimensional árabe y la herramienta práctica de simulación. En ambas reuniones, se contó con la presencia de altos responsables de la formulación de políticas, quienes mejoraron su capacidad para diseñar y aplicar políticas e intervenciones sociales inclusivas. A fin de reforzar aún más la cooperación Sur-Sur sobre las medidas de protección social adoptadas frente a la pandemia, la CESPAO creó en abril de 2020 el Grupo de Expertos sobre la Reforma de la Protección Social, concebido como foro en el que los Estados miembros pudieran entablar un diálogo sobre políticas, intercambiar conocimientos y cooperar. Son 17 los Estados miembros que ya han designado coordinadores a este respecto. Para facilitar el trabajo de este Grupo de

Expertos, la Comisión organiza reuniones temáticas periódicas y difunde material sustantivo pertinente para su labor.

13. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y las comisiones regionales han puesto en marcha un proyecto titulado "Strengthening social protection for pandemic response" (Mejora de la protección social para responder a la pandemia) con el propósito de movilizar una respuesta global coordinada ante las repercusiones sociales, económicas y financieras de la COVID-19. Más concretamente, el proyecto está destinado a mejorar la capacidad nacional para diseñar y aplicar políticas de protección social con una perspectiva de género que propicien una recuperación rápida tras la COVID-19 y aumenten la resiliencia ante futuras crisis, sobre todo en el caso de las poblaciones más vulnerables. Comenzó a ejecutarse en julio de 2020 y finalizará en diciembre de 2021, y consta de tres líneas de trabajo: mejorar la capacidad en materia de protección social, reforzar la perspectiva de género y medir mejor la pobreza. La Comisión dirige la aplicación global de la línea de trabajo dedicada a la protección social.

14. La Comisión está brindando una asistencia técnica específica a varios Estados miembros. En Jordania, la CESPAO está prestando asistencia técnica al Fondo de Ayuda Nacional para analizar la base de datos de trabajadores informales a fin de evaluar los programas de asistencia social que ofrece el Fondo, desarrollar la capacidad de su personal y fundamentar las decisiones sobre políticas con base empírica. En el Sudán, la CESPAO está proporcionando asistencia técnica al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social para articular una estrategia nacional de protección social.

15. La Comisión ha desarrollado una plataforma de observación de empleos para la región árabe que permite a los Estados miembros hacer un seguimiento de las nuevas competencias que se demandan. Recurre a macrodatos para cumplir este cometido de un modo más versátil y ágil y, así, acompasarse con el dinamismo de la cuarta revolución industrial. La herramienta coteja la demanda y la oferta de competencias para detectar posibles desajustes y ofrece información desglosada por sexo, edad y discapacidad. También facilita datos sobre el desarrollo de los sectores, las previsiones de crecimiento del empleo y la correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otra parte, la Comisión publicará un estudio regional titulado "Towards a productive and inclusive path: job creation in the Arab region" (En pos de una vía productiva e inclusiva: la creación de empleo en la región árabe), en el que se abordará cómo la tecnología afecta a la creación de empleo en el sector privado y, en particular, cómo fomenta más la inversión en máquinas que en capital humano.

16. A raíz de las medidas nacionales de confinamiento, la región árabe experimentó en 2020 un aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas, incluida la ejercida en línea. A ello respondió la CESPAO estudiando la incidencia de la pandemia en la igualdad de género en la región y publicando un informe de políticas al respecto, en que se concienciaba sobre las diferentes repercusiones que tenían los confinamientos en función del género y sobre los problemas que la lucha contra la pandemia entrañaba para la igualdad de género. Ese informe se acompañó de una carta abierta a los Gobiernos de todos los Estados árabes en la que se abogaba por soluciones alternativas para ayudar a las supervivientes de la violencia doméstica en toda la región. En un informe de políticas posterior, titulado "Violence against women and girls, and COVID-19 in the Arab region" (La violencia contra las mujeres y las niñas y su relación con la COVID-19 en la región árabe), se facilitaron datos cualitativos y cuantitativos sobre los casos de violencia, los sistemas de apoyo disponibles, y las buenas prácticas y los nuevos enfoques que existen para prevenir y combatir el fenómeno. Para complementar toda esta labor, el Comité de la Mujer de la CESPAO

celebró una reunión extraordinaria en la que se analizaron las repercusiones de la COVID-19 en la igualdad de género a nivel regional y nacional.

17. La CESPAO ha apoyado desde abril de 2020 el programa nacional de seguridad familiar de la Arabia Saudita organizando, con la colaboración de los asociados del sistema de las Naciones Unidas, una serie de talleres de capacitación para proteger a las mujeres de la violencia. La Comisión ayudó al Sudán a mejorar los servicios de alojamiento prestados a las supervivientes de la violencia, labor que concluyó con un taller celebrado del 25 al 27 de agosto de 2020. En el Iraq, el Líbano y el Yemen, la CESPAO analizó las repercusiones de la pandemia en los sectores más afectados, y publicó seis documentos de trabajo con estudios y recomendaciones para el Iraq y el Yemen sobre cómo mitigar dichas repercusiones en la participación económica y política y en la protección social de las mujeres. Colaboró con ONU-Mujeres, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), CARE y el Abaad Resource Center for Gender Equality del Líbano para demostrar las consecuencias que la pandemia y la explosión del puerto de Beirut estaban teniendo en la igualdad de género en el país. En este mismo contexto y a fin de guiar las medidas nacionales adoptadas frente a la pandemia, la CESPAO está colaborando con la Arabia Saudita, Egipto, el Líbano y Marruecos para estudiar la capacidad de respuesta de los servicios disponibles a las necesidades de trabajo de cuidados, sobre todo los prestados a los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad.

18. La Comisión publicó un informe de políticas titulado “Impact of COVID-19 on young people in the Arab region” (Las repercusiones de la COVID-19 en la juventud de la región árabe), en el que examinaba cómo la pandemia estaba afectando a los jóvenes y agravaba aún más las desigualdades.

19. En lo que respecta a las personas mayores, la CESPAO prestó apoyo técnico a varios países árabes, entre ellos el Iraq, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria, para que desarrollaran estrategias, políticas y planes de acción integrales. En colaboración con la Liga de los Estados Árabes (LEA) y la División de Población de las Naciones Unidas, organizó el 30 de noviembre de 2020 un taller virtual dedicado a desarrollar la capacidad de los parlamentarios árabes para proteger los derechos de las personas mayores y contemplar sus necesidades al legislar.

20. Para combatir la persistente exclusión de las personas con discapacidad, la CESPAO acogió el 24 de junio de 2020 una reunión consultiva de alto nivel para altos funcionarios de la región árabe encargados de mitigar el impacto de la pandemia en las personas con discapacidad. La reunión fue seguida de un estudio de las respuestas ante la COVID-19 inclusivas de la discapacidad y los correspondientes materiales de información accesibles en los Estados árabes para facilitar el intercambio de conocimientos. El 24 de junio de 2020, en cooperación con la LEA y en coordinación con la Enviada Especial del Secretario General sobre la Discapacidad y la Accesibilidad, la CESPAO celebró una reunión consultiva para los altos funcionarios de los países árabes encargados de las cuestiones relativas a las personas con discapacidad con el fin de armonizar las labores destinadas a combatir las repercusiones de la pandemia en dichas personas y conocer las iniciativas nacionales. En ese contexto, la CESPAO prestó servicios de asesoramiento a Libia, y también coordinó la labor en este país de un grupo de trabajo nacional integrado por representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el UNFPA, Humanity and Inclusion, los Ministerios de Asuntos Sociales, Sanidad y Educación de Libia y el Centro Nacional de Control de Enfermedades. Ese grupo elaboró un plan de acción global aplicable a todos los temas sanitarios, sociales y educativos.

21. En 2020, la CESPAO multiplicó sus esfuerzos por ayudar a los Estados miembros a aplicar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, partiendo de la labor ya realizada en 2019. Para ello, respaldó la formulación de políticas con base empírica diseñando productos y herramientas del conocimiento tales como una base de datos en línea en la que consultar fácilmente las políticas migratorias adoptadas en la región, y el documento *Situation Report on International Migration in the Arab Region 2019*, en el que se recogían las pautas y tendencias migratorias registradas en los países árabes, además de un análisis de las implicaciones en materia de políticas que el Pacto Mundial tenía para la región. La Comisión ayudó a crear plataformas regionales de diálogo para fomentar la colaboración en materia migratoria. Dirigió el examen regional del Pacto Mundial y reunió a los Estados miembros para examinar los avances, los retos que se planteaban y las posibles soluciones. Además, organizó una serie de talleres regionales destinados a desarrollar la capacidad de las instancias normativas para hacer efectivo el Pacto Mundial, así como para vigilar o examinar su aplicación a escala nacional. Se ayudó al Gobierno del Sudán a elaborar un anteproyecto de la estrategia nacional de migración conforme al Pacto Mundial. Toda esta labor contribuyó a crear 133 nuevas políticas, programas y medidas en 2020, algunas de ellas armonizadas con el Pacto Mundial, con lo que superó la meta prevista para dicho año de 70 nuevas políticas, programas y medidas sobre migración.

22. La Comisión preparó dos informes de políticas sobre las repercusiones de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y en los recursos hídricos. En ellos, se explica cómo podría influir la pandemia en la seguridad alimentaria de los países árabes durante el próximo decenio, teniendo en cuenta factores de vulnerabilidad como el cambio climático, el comercio de alimentos y los conflictos; se analiza qué pueden hacer los Estados miembros para mitigar esas amenazas, paliar los efectos de la COVID-19 y propiciar un futuro con mayor seguridad alimentaria; y se formulan recomendaciones para los agentes nacionales, regionales y mundiales. La Comisión elaboró un análisis sobre cómo garantizar la seguridad alimentaria en la región árabe sin dejar de hacer frente a la COVID-19. Gracias a él, pudo actualizar los parámetros de simulación y preparar escenarios alternativos y, así, asistir mejor a los Estados miembros en el diseño de sus respuestas ante la nueva crisis de seguridad alimentaria. Por otro lado, sirviéndose del marco de seguimiento de la seguridad alimentaria adoptado en la región árabe, revisó los perfiles en materia de seguridad alimentaria de 22 países para facilitar datos nacionales pertinentes a este respecto. Añadió una sección sobre las repercusiones de la COVID-19 en la seguridad alimentaria de los países, así como referencias a las iniciativas nacionales emprendidas para mejorar la situación.

23. En 2020, la CESPAO perfeccionó los análisis de referencia sobre el uso de la energía en el sector de la construcción de Jordania y Túnez, que ya habían empezado a elaborarse en 2019. Sus resultados se validaron entablando diálogos nacionales con las partes interesadas pertinentes. La CESPAO evaluó qué necesidades tenían ambos países en materia de políticas y de construcción institucional. Con los datos recabados, pudo delimitar mejor la asistencia técnica que debía prestar a los Gobiernos para ayudarlos a formular y aplicar políticas y programas de eficiencia energética en el sector. Evaluó las normas aplicadas en ambos países para certificar la eficiencia energética de los aparatos y equipos domésticos de alto consumo energético. A raíz de ello, ayudó a las instituciones tunecinas a articular un proceso digitalizado con el que reforzar el programa de certificación. Además, colaboró con ambos países para determinar qué medidas de eficiencia energética podrían adoptarse a gran escala, además de para diseñar planes de aplicación, como incentivos e instrumentos de financiación para los usuarios finales, destinados a acondicionar los cerramientos de los edificios y fomentar el uso de equipos y aparatos más eficientes desde el punto de vista energético. Esta labor contribuyó a ultimar dos planes de eficiencia energética a

gran escala en Túnez (de aislamiento de cubiertas y de sustitución de frigoríficos viejos), y a empezar a elaborar dos planes similares en Jordania (de aislamiento de cubiertas y de distribución de calentadores solares de agua).

24. En 2020 y en el marco de una serie de consultas organizadas por las comisiones regionales, la CESPAO emprendió una ronda de consultas con varias partes interesadas sobre las industrias extractivas en la región árabe. En marzo de 2021, organizó una mesa redonda de alto nivel sobre este mismo tema a la que asistieron ministros y altos funcionarios gubernamentales, además de expertos en la materia, procedentes de toda la región. Asimismo, dirigió la elaboración de un informe regional de políticas basado en las conclusiones a las que se llegó en las cinco mesas redondas regionales. En 2021, la CESPAO hará aportaciones sustantivas al informe global, en el que se incluirán propuestas prácticas para transformar las industrias extractivas y lograr un desarrollo más sostenible, equitativo e inclusivo.

25. En 2020, la CESPAO perfeccionó una metodología y una herramienta que permitían a las instituciones públicas, sobre todo a las de los Estados miembros en situación de crisis, conflicto u ocupación, evaluar y subsanar sus principales deficiencias. También elaboró una serie de módulos de creación de capacidad nacional específicamente concebidos para el Estado de Palestina, el Iraq y el Yemen. Las sesiones de capacitación contaron con la asistencia de 86 funcionarios públicos, a los que se enseñó a aumentar la eficacia institucional para prevenir conflictos y recuperarse de ellos, así como para lograr mejores resultados de desarrollo. El Ministerio de Planificación del Iraq adoptó oficialmente la metodología de evaluación de deficiencias. Se impartieron cursos de formación de formadores a 40 funcionarios del Yemen. El Consejo de Personal General de la Autoridad Palestina también adoptó la metodología para reforzar sus estrategias de planificación de la fuerza de trabajo. En 2020, la CESPAO formuló recomendaciones normativas para el Estado de Palestina, el Iraq y el Yemen basadas en los informes de evaluación de las deficiencias institucionales que se habían elaborado en 2019 y 2020.

26. La pandemia ha puesto de manifiesto el papel fundamental de las instituciones estatales a la hora de gestionar una crisis. La Comisión examinó la interacción entre las diversas repercusiones de la pandemia y la respuesta institucional que se les dio, y articuló una línea de apoyo técnico a la reforma institucional centrándose en dos dimensiones fundamentales interrelacionadas. Respecto de la primera dimensión, basada en el conocimiento, la Comisión celebró una serie de seminarios con 16 Estados miembros, en cuya representación asistieron participantes procedentes de instituciones públicas (como ministerios y parlamentos), del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil, así como de organizaciones regionales e internacionales tales como la Liga de los Estados Árabes, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Banco Islámico de Desarrollo, la OMS, la OIM, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el PNUD. El objetivo era entender con qué dificultades estructurales e institucionales se topaban los sistemas de gobernanza pública al responder a la pandemia, determinar qué deficiencias y puntos débiles padecían esas respuestas, mejorar la capacidad de reacción y estudiar soluciones innovadoras con las que reconstruir para mejorar. Los seminarios dejaron claro que había que reforzar y desarrollar el papel de las instituciones públicas, además de mejorar su cooperación mutua y con las instituciones del sector privado y la sociedad civil. La segunda dimensión concierne a los programas y técnicas de la CESPAO para reformar el sistema de gobernanza y mejorar la eficacia de las instituciones públicas, que han demostrado ser eficaces para responder a los retos institucionales planteados por la crisis de la COVID-19. Esos programas se han mejorado mediante la incorporación de los resultados y las conclusiones de los seminarios y los debates mantenidos con los Estados miembros en 2020.

III. Fortalecimiento de los medios de implementación de la Agenda 2030

27. La Comisión desarrolló un simulador de diez índices internacionales que permite racionalizar la planificación económica, además de ayudar a los Estados miembros a determinar procedimientos eficaces y eficientes que podrían aplicar a corto, medio y largo plazo para mejorar su clasificación e impulsar su desarrollo socioeconómico nacional. También creó, para destinatarios técnicos y no técnicos, una serie de simuladores que generan resultados centrándose en un índice internacional concreto o en un tema específico (como el género, la innovación o la competitividad), o presentándolos en forma de curva. La Comisión sigue desarrollando la base de datos sobre intercambios comerciales, aranceles y factores derivados de las políticas de índole estructural para poder generar estimaciones detalladas de los costos comerciales por producto, y ha elaborado un documento técnico en el que se revisan los distintos enfoques que existen para calcular esas estimaciones. También facilitó el contacto entre expertos y representantes gubernamentales de distintos países árabes para favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes nacionales de desarrollo, centrándose en cómo coordinarse mejor para prestar servicios de manera eficaz durante la COVID-19.

28. La Comisión ha desarrollado un rastreador interactivo de estímulos relacionados con la COVID-19 que, con un formato sencillo, “muestra en un mapa y detalla las políticas fiscales y de protección social adoptadas en todos los países del mundo para responder a la pandemia. Esta herramienta ha facilitado el aprendizaje entre pares y el diálogo sobre dichas políticas. También sirvió de base al diálogo virtual celebrado en 2020 con los representantes de los ministerios de asuntos sociales de los Estados árabes sobre las políticas de protección social adoptadas en respuesta a la pandemia. La Comisión usó los datos del rastreador para confeccionar la serie de informes de políticas destinados a seguir alimentando los debates celebrados en los seminarios web sobre las repercusiones económicas y sociales de la pandemia. Uno de esos informes fue el titulado “Limited fiscal space puts the Arab region recovery from COVID-19 at risk” (La capacidad de la región árabe para recuperarse de la COVID-19 está en peligro por el limitado margen fiscal). El rastreador también contribuyó a que las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas acordaran un conjunto coherente de medidas de protección social, lo que ayudó a mejorar el análisis comparativo de las políticas de protección social aplicadas en distintas regiones y países y de su eficacia.

29. Partiendo de su experiencia en estadística y tecnología y a petición de Egipto, Jordania y Kuwait, la CESPAO desarrolló en 2020 el sistema de vigilancia del gasto social, que refleja los aspectos sociales y económicos del gasto público destinado a siete dimensiones sociales según los grupos beneficiarios. El rasgo distintivo de este sistema es que constituye un marco práctico que aglutina conceptos, normas, definiciones y métodos de medición para todas las partes implicadas en el gasto en políticas sociales, y que vincula sus productos a los distintos presupuestos nacionales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este sistema genera modelos y escenarios para todo tipo de gasto en políticas sociales, lo que permite al país interesado elegir aquel que se adapte al margen fiscal disponible. En 2020, se terminó de recopilar los datos que habrían de volcarse en el sistema, se le aplicaron las normas, definiciones y clasificaciones internacionales pertinentes y se creó una base de datos. La Comisión se ha asegurado de que las definiciones y los conceptos empleados sean compatibles con las normas, los conceptos y las clasificaciones internacionales, en particular con los conceptos que se utilizan en las cuentas nacionales y las estadísticas de las finanzas públicas.

30. En 2020, la CESPAO siguió ayudando a los Estados miembros a buscar formas de financiar el desarrollo sostenible, como la consolidación fiscal y la movilización de recursos internos. A este respecto, publicó un estudio sobre la política fiscal de los Estados árabes que sirvió como referencia para las reformas fiscales y del gasto necesarias para movilizar recursos internos públicos. A lo largo del último año, la CESPAO puso a disposición de los Gobiernos sus competencias técnicas en materia de reforma fiscal, incluidas herramientas de modelización económica, con el fin de ayudarlos a formular propuestas de reforma aceptables para la sociedad centradas en reducir el déficit fiscal y en esclarecer la interrelación de las políticas fiscales. En este contexto, apoyó a Jordania en su lucha contra la erosión de la base imponible y en la adopción de políticas fiscales óptimas. Además, contribuyó a que Túnez aprobara una propuesta de reforma del sistema de subvenciones que estaba vinculada a su legislación financiera y que preveía un mecanismo de ajuste mensual automático de los precios de la energía.

31. En 2020, la CESPAO hizo aportaciones a los seis grupos de debate creados a partir de la Iniciativa sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después. Veló por que, en las distintas políticas de financiación que se barajaban, estuvieran contempladas las respuestas y prioridades regionales, también las concernientes a ampliar el margen fiscal y movilizar los recursos internos combatiendo los flujos financieros ilícitos. La Comisión desempeñó un papel decisivo en la armonización del discurso de la región divulgando análisis, mensajes y posturas comunes para asistir a los representantes árabes que participaron en la reunión ministerial sobre la Iniciativa celebrada el 8 de septiembre de 2020. Desde entonces, ha estado coordinando la línea de trabajo de múltiples organismos y partes interesadas encargada de elaborar un informe de políticas del Secretario General sobre los flujos financieros ilícitos. Este informe tiene por objeto dar a conocer los elementos constitutivos de la visión de las Naciones Unidas para combatir los flujos financieros ilícitos e impulsar el pacto mundial por la integridad financiera para el desarrollo sostenible y el compromiso de utilizar los ingresos obtenidos con todo ello en más inversiones para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

32. En 2020, la CESPAO comenzó a desarrollar marcos nacionales de financiación integrados para un grupo piloto de países árabes de renta media que manifestaron su interés durante la primera reunión del Comité sobre la Financiación para el Desarrollo de los Estados miembros de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental. Tales marcos ofrecen una descripción y un análisis diagnóstico detallados de los instrumentos y canales de financiación, así como de los medios de implementación no financieros, que conforman el conjunto de mecanismos a los que las autoridades nacionales pueden recurrir para financiar las iniciativas de sus países destinadas a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Para ello, parten de las diferencias nacionales en materia de financiación y tienen en cuenta los riesgos que, en esta esfera, están asociados a las distintas regiones. Con ello, suministran la base en la que cimentar los programas de reforma de la financiación para el desarrollo en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el PNUD y las oficinas de los coordinadores residentes.

33. La Comisión siguió asesorando y preparando a los Estados miembros en lo que se refiere al cumplimiento de los acuerdos comerciales en los que ya son parte y a la negociación y las condiciones de adhesión respecto de nuevos acuerdos comerciales, tanto entre los Estados árabes como en el plano mundial, como los de la Unión Aduanera Árabe, la zona de libre comercio de alcance amplio y profundo con la Unión Europea y la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Se completó la primera versión de la interfaz del simulador de operaciones comerciales en relación con el conjunto de la economía, para lo cual se empleó un modelo adaptado, dinámico y global de equilibrio general computable que abarcaba 18 economías árabes, de las que 8 se han añadido a

la última base de datos mundial del Proyecto de Análisis del Comercio Global. Gracias a esta interfaz, los usuarios no técnicos pueden realizar un amplio conjunto de simulaciones sobre aranceles y otros costos comerciales de mercancías por asociado, sector y año. A raíz de un acuerdo alcanzado en 2019 con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la CESPAO se encargó en 2020 de los datos de la Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio Internacional (UN Comtrade) correspondientes a los países árabes. Además, ayudó a los institutos nacionales de estadística a mejorar la calidad y el grado de detalle de los datos y a desarrollar su capacidad estadística. Esto ha contribuido a que los Estados cumplan las normas relativas al nivel global de seis dígitos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y a mejorar los datos sobre el comercio de la región árabe en la base de datos UN Comtrade.

34. La Comisión ha desarrollado un portal de datos en línea que sirve de plataforma integral de información y estadísticas de la región árabe, y que se nutre de los datos obtenidos de fuentes nacionales y de organismos custodios de las Naciones Unidas. Estos datos se complementan con estimaciones aplicables a los períodos más recientes (*nowcasting*) y con datos procedentes de fuentes no convencionales y macrodatos. La plataforma, que cuenta actualmente con más de 1,5 millones de datos que dan lugar a más de 160.000 series temporales, amplía el volumen de información disponible relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que ha aumentado un 8 % con respecto a 2019, y ha incrementado el volumen de datos nacionales disponibles en la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

35. La Comisión administra el portal Arab SDG Gateway, dotado de una herramienta de seguimiento interactiva que permite evaluar el progreso regional y nacional en lo que respecta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El portal cuenta, además, con perfiles regionales y nacionales respecto de los Objetivos, un completo portal de datos relacionados con los Objetivos, paneles con información específica sobre el compromiso de no dejar a nadie atrás, un manual electrónico sobre metadatos pertinentes para los Objetivos, una sección sobre la financiación para el desarrollo, conocimientos y material de aprendizaje sobre los Objetivos, un calendario de actos relacionados con los Objetivos y un repositorio de contenido relativo a las políticas con base empírica.

36. La Comisión sigue fomentando el uso de macrodatos y fuentes de datos no tradicionales en la región para respaldar la toma de decisiones y mejorar el acceso a la información más reciente. Así, por ejemplo, recurrió a datos facilitados por empresas de telecomunicaciones para analizar los problemas socioeconómicos de los refugiados de la República Árabe Siria y las comunidades de acogida del Líbano.

37. En 2020, la CESPAO mantuvo e intensificó su apuesta por utilizar tecnologías modernas e incorporar una dimensión geoespacial para aumentar la disponibilidad de datos de censos en relación con la Agenda 2030. Ahora, hay seis Estados miembros más (lo que supone un drástico aumento de 10 a 16 con respecto a 2019) preparados para hacer un censo de población y vivienda con la ayuda de las nuevas tecnologías.

38. En 2020, la CESPAO organizó talleres nacionales de investigación para ayudar a los Gobiernos a valorar los exámenes que se habían realizado en 2019 sobre el desarrollo digital en sus respectivos países. Gracias al apoyo específico prestado, el Estado de Palestina, Jordania, Marruecos y el Sudán desarrollaron estrategias y políticas temáticas sobre cuestiones relacionadas con las TIC. En noviembre y diciembre de 2020, se celebraron dos reuniones de grupos de expertos regionales para perfeccionar y aprobar el marco y el manual de procesos de desarrollo digital preparados inicialmente por la CESPAO, destinados a facilitar la siguiente ronda de exámenes nacionales sobre el desarrollo digital, que tendrá lugar en 2021. A principios de 2021, la CESPAO elaboró dos documentos: *Proposed Arab Digital*

Agenda: Preliminary Framework for the Arab Information and Communication Technology Strategy for Sustainable Development (Una propuesta de agenda digital árabe: marco preliminar de la estrategia árabe de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible) y *ESCWA's Vision on the Work Modalities for Producing, Developing and Implementing the Arab Information and Communication Technology Strategy (The Arab Digital Agenda)* (La visión de la CESPAO sobre las modalidades de trabajo para elaborar, desarrollar e implementar la estrategia árabe de tecnología de la información y las comunicaciones (la agenda digital árabe)). Ambos han recibido el visto bueno del grupo de trabajo del Consejo de Ministros Árabes de Telecomunicaciones e Información, lo que allana el camino a una estrategia regional unificada sobre las TIC. Hasta la fecha, se han organizado tres actos regionales en colaboración con la LEA para avanzar en su elaboración.

IV. La sostenibilidad de la deuda y el canje de deuda como temas destacados

39. En 2020, la CESPAO hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que apoyara el alivio de la deuda de los países de renta baja y media de la región con una elevada carga de la deuda y un escaso margen fiscal para mitigar las repercusiones de la COVID-19, al tiempo que pidió a los Gobiernos de la región que mejoraran sus respuestas fiscales para lograr que la deuda fuera más sostenible a medio y largo plazo.

40. La Comisión ha lanzado una iniciativa crucial para poner en marcha un mecanismo clave con el que canjear la deuda por inversiones destinadas a aumentar la resiliencia ante el cambio climático[6]. Esta innovadora propuesta brinda a los Estados árabes de renta media y baja, en asociación con los países desarrollados y las instituciones donantes, la oportunidad de financiar el desarrollo sostenible y la acción climática, sobre todo si el endeudamiento continuo ya no les resulta tan viable para ayudar a las personas más pobres y vulnerables y construir para mejorar tras la pandemia. Gracias a este mecanismo, los deudores, los acreedores y los donantes pueden acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París, además de fomentar la cooperación Norte-Sur y la cooperación triangular[7]. Se está preparando su ejecución experimental en Jordania y se está formando un comité consultivo que guiará su puesta en marcha. Otros Estados miembros, como Egipto y Túnez, han expresado interés en participar en el mecanismo.

41. En *Survey of Economic and Social Developments in the Arab Region 2019-2021*, una de las publicaciones emblemáticas de la Comisión, se dedicó un capítulo a las políticas fiscales adoptadas en respuesta a la deuda pública y a la sostenibilidad de la deuda en los países árabes. En la publicación se hacía un llamamiento a la comunidad internacional para que apoyara las medidas de alivio de la deuda en los países menos adelantados y en los países en desarrollo de renta media. Para los países menos adelantados, ello significaba lo siguiente: prorrogar hasta fines de 2021 el período de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda del G20; incluir la deuda multilateral en la Iniciativa, que actualmente se limita a la deuda bilateral; y facilitarles el acceso al alivio de la deuda previsto en la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados para beneficiar, así, a países como el Sudán. Para los países

[6] CESPAO, "Climate/SDGs debt swap mechanism". Disponible en www.unescwa.org/publications/climate-sdgs-debt-swap-mechanism.

[7] El mecanismo de canje de deuda, que se pone en marcha en un momento oportuno, responde a las conclusiones del Evento de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después, en que se presentaron varias opciones para que los Jefes de Estado y de Gobierno las estudiaran, entre ellas el uso del canje de deuda para ayudar a los países que tenían una carga elevada de la deuda.

en desarrollo de renta media, significaba: ampliar el alcance de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda para incluir tanto a dichos países como a los países vulnerables; potenciar la participación del sector privado; mejorar el acceso a los préstamos en condiciones favorables; y apoyar algún mecanismo de reducción de la deuda, como el canje y la reestructuración dela deuda, según el caso. En los análisis y los mensajes sobre políticas se hacía un llamamiento a los Gobiernos para que formularan políticas fiscales que propiciaran la transformación económica y el trabajo decente a fin de mejorar la sostenibilidad de la deuda a medio y largo plazo.

42. Se elaboró el perfil de Egipto respecto de la sostenibilidad de la deuda, que luego se transmitió al equipo de las Naciones Unidas en el país para que pudiera analizar los retos y la formulación de políticas con el propósito, entre otros, de elaborar el análisis común sobre el país.

43. La Comisión elaboró un informe de políticas titulado "Limited fiscal space puts the Arab region recovery from COVID-19 at risk" (La capacidad de la región árabe para recuperarse de la COVID-19 está en peligro por el limitado margen fiscal), en el que se destacaban determinados mensajes en materia de políticas con la intención de superar las limitaciones fiscales de los países de renta baja y media de la región, en particular, que la recaudación fiscal suplementaria necesaria en la región para hacer frente a los efectos de la COVID-19 ascendía a unos 80.000 millones de dólares; que era importante que la comunidad internacional se comprometiera a proporcionar asistencia oficial para el desarrollo a fin de evitar posibles déficits en el gasto sanitario en la región árabe; y que la solidaridad de los países más ricos podía contribuir a crear un eficaz fondo regional de solidaridad social.

44. La Comisión ha abogado por examinar la sostenibilidad de la deuda a medio y largo plazo en relación con la mejora del margen fiscal para financiar las iniciativas de recuperación de la pandemia y los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de prorrogar y extender la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda. Esta postura queda plasmada en las aportaciones que ha hecho a los informes de políticas del Secretario General titulados "La deuda y la COVID-19: una respuesta global solidaria" (2020), "Las repercusiones de la COVID-19 en la región árabe: una oportunidad para reconstruir para mejorar" (2020) y "Soluciones a problemas de liquidez y deuda para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: es el momento de actuar" (2021).

45. La labor de la Comisión como organizadora de las coaliciones temáticas sobre gestión macroeconómica en la región árabe (CESPAO-PNUD-Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) se ha traducido en una herramienta normativa y en un seminario web regional en torno a los distintos escenarios de estabilización de la deuda para controlar la sostenibilidad, sin dejar de lograr el margen fiscal suficiente para financiar las iniciativas de recuperación de la pandemia y de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El seminario congregó a organismos del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional y a equipos de las Naciones Unidas en los países, que examinaron propuestas para organizar la labor de dichos equipos sobre la sostenibilidad de la deuda y la política macroeconómica en determinados contextos nacionales.

V. Aprovechamiento de las alianzas para el desarrollo sostenible

46. En lo que se refiere a la cooperación interinstitucional, la CESPAO desempeña una función rectora en la región árabe en la implementación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional, de conformidad con la

resolución 72/279 de la Asamblea General. La Comisión sigue apostando por la participación de múltiples interesados en los planos nacional y regional, para lo que continúa creando plataformas regionales específicas en las que los representantes de los Gobiernos, los Parlamentos, la sociedad civil y el sector privado puedan intercambiar mejores prácticas y buscar soluciones innovadoras.

47. La plataforma de colaboración regional para los Estados árabes, constituida oficialmente en julio de 2020, tiene a la Vicesecretaria General como Presidenta y a la Secretaria Ejecutiva de la CESPAO como una de sus dos Vicepresidentas, y ha absorbido todos los mecanismos anteriores, incluido el mecanismo de colaboración regional y el Grupo Regional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

48. La plataforma de colaboración regional es el principal instrumento de coordinación de las entidades del sistema de las Naciones Unidas que trabajan a nivel regional. Constituye el medio más importante para definir, articular y optimizar el sistema regional de las Naciones Unidas en apoyo de la labor de los Estados miembros para cumplir la Agenda 2030 y afrontar los nuevos desafíos de desarrollo. La plataforma aporta un valor añadido a la región al facilitar las medidas encaminadas a solucionar los problemas transfronterizos relacionados con el desarrollo, velar por una colaboración más eficaz con las agendas mundiales y regionales pertinentes, y abordar los asuntos regionales que afectan a todos los Estados miembros.

49. Durante todo 2020, la CESPAO contribuyó a que la plataforma apoyara de forma ágil, proactiva y pragmática a los Estados miembros, bien directamente, si así lo solicitaban, bien a través de los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países. En el marco de ese apoyo se proporcionaron, entre otras cosas, productos del conocimiento pertinentes e innovadores, herramientas de simulación de políticas, recomendaciones prácticas sobre políticas, y datos coherentes y significativos, como estadísticas, macrodatos e información presentada en otros formatos novedosos.

50. En 2020, la plataforma de colaboración regional estableció una secretaría conjunta que, además de a la CESPAO, incluía a la oficina regional de la Oficina de Coordinación del Desarrollo y al PNUD. La Comisión colabora estrechamente con estos asociados para prestar servicios a la plataforma suministrando material informativo, organizando el plan de trabajo de la plataforma, organizando reuniones y velando por la buena marcha de su actividad.

51. Para organizar su labor, la plataforma de colaboración regional estableció en 2020 ocho coaliciones temáticas, presididas por entidades del sistema de las Naciones Unidas con mandatos y conocimientos pertinentes. Las coaliciones elaboran bienes públicos conjuntos de carácter regional en forma de productos del conocimiento, datos, herramientas y recomendaciones sobre políticas para atender los problemas más apremiantes de la región. Los ámbitos que abarcan las coaliciones son la migración; la seguridad alimentaria, la acción climática y el medio ambiente; el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz; la urbanización; la justicia y la igualdad de género; el empoderamiento de los adolescentes y los jóvenes; la gestión macroeconómica y la protección social; y los servicios sociales de calidad.

52. La Comisión coorganiza tres de las coaliciones temáticas: la dedicada a la migración; el pilar de gestión macroeconómica de la dedicada a la gestión macroeconómica y la protección social; y el pilar de acción climática y eficiencia energética de la dedicada a la seguridad alimentaria, la acción climática y el medio ambiente.

53. A principios de 2021, la plataforma de colaboración regional publicó su primer informe anual de resultados regionales de todo el sistema, que la Comisión ayudó a

elaborar como integrante de la secretaría conjunta y del equipo de tareas sobre la presentación de informes.

54. En marzo de 2021, la secretaría conjunta de la plataforma celebró consultas con las oficinas de los coordinadores residentes en la región y con los Estados miembros en un período extraordinario de sesiones del Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible para perfeccionar los planes de trabajo de las coaliciones temáticas.

55. La Comisión sigue liderando el desarrollo del centro regional de conocimientos y datos de la plataforma, conocido como Manara, para convertirlo en el principal punto de acceso a la información y los conocimientos generados por las Naciones Unidas a nivel regional y mundial. Manara se ha creado con la plena participación de los miembros de la plataforma y en consulta con los coordinadores residentes de la región. Su finalidad es concentrar todos los conocimientos y datos procedentes de fuentes de las Naciones Unidas, los Estados miembros y otros agentes del desarrollo para apoyar la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tienen acceso a Manara las organizaciones de cooperación regional, los equipos de las Naciones Unidas en los países y los Estados miembros. Entre las distintas herramientas que alberga, disponibles en árabe e inglés, figuran el recurso en línea Arab SDG Gateway; el portal de datos; un motor de búsqueda inteligente adaptado a las necesidades de los usuarios; una aplicación capaz de evaluar documentos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las resoluciones de las Naciones Unidas y los planes nacionales de desarrollo; un asistente de creación de evaluaciones que ayuda a los usuarios a desarrollar herramientas para realizar evaluaciones o encuestas y a analizar los datos; una plataforma de aprendizaje electrónico sobre temas de desarrollo, como las políticas públicas; una lista de expertos regionales; un *hub* en línea de datos geoespaciales de la región árabe; y herramientas de simulación de políticas basadas en diversos modelos económicos, como los de equilibrio general computable, que ayudan a los usuarios a evaluar las repercusiones de las políticas en diversos segmentos de población y sectores económicos.

56. La Comisión colabora estrechamente con el PNUD y la oficina regional de la Oficina de Coordinación del Desarrollo para mejorar la eficacia de los servicios auxiliares en la región. El equipo regional de gestión de operaciones está armonizando las estrategias regionales de operaciones institucionales con las estrategias globales y nacionales, para lo cual se basa, en parte y según considera necesario, en la información aportada por las organizaciones regionales de cooperación. El Secretario General ha propuesto la creación de una red global de centros de servicios compartidos que se pondría en marcha antes de fines de 2022. Se creará una oficina común regional de servicios auxiliares antes de esa puesta en marcha a nivel global.

57. La Comisión sigue colaborando muy de cerca con la oficina regional de la Oficina de Coordinación del Desarrollo y las oficinas de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas de la región árabe para fomentar la complementariedad y las sinergias entre sus propios proyectos y los que se ejecutan bajo los marcos de cooperación para el desarrollo sostenible. El objetivo de esa colaboración es optimizar la programación en los Estados árabes y acelerar la implementación de la Agenda 2030. La Comisión y la oficina regional de la Oficina de Coordinación del Desarrollo colaboran estrechamente para elaborar la lista regional de expertos alojada en Manara, lo que brinda a los coordinadores residentes acceso a las competencias y conocimientos disponibles en la región. La Comisión forma parte del equipo de las Naciones Unidas en cada Estado miembro y ofrece a cada coordinador residente la asistencia que solicite. En 2020, la CESPAO contribuyó a elaborar los análisis comunes sobre países y documentos estratégicos para la Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, el Iraq, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. El apoyo de la Comisión suele tratar sobre macroeconomía, datos, cuestiones transfronterizas y

temas de gobernanza, según solicite cada coordinador residente en función de las necesidades. Asimismo, ha dado a diez equipos en los países un acceso exclusivo al portal de datos de la CESPAO, donde cada equipo dispone de un área personalizada y protegida por contraseña en la que consultar todos los datos disponibles de las oficinas nacionales de estadística, complementados con los de la propia Comisión. También ha capacitado a los equipos en los países para que optimicen el uso que hacen del portal, en el que podrán procesar los datos para presentarlos en formatos gráficos, además de emplearlos para realizar investigaciones y análisis, y para elaborar los análisis comunes sobre países.

58. La CESPAO ha formado y asistido a los equipos en los países y a los funcionarios de los Gobiernos de la región sobre diversas cuestiones socioeconómicas para mejorar la capacidad a nivel de los países. En Egipto, el Iraq y Jordania, ha ayudado a desarrollar el índice nacional de pobreza multidimensional, que se determina con metodologías normativas globales, aunque adaptadas a las necesidades de la región árabe. En Egipto, ha asistido a la Oficina de la Coordinadora Residente para evaluar la incidencia de la COVID-19 en la pobreza de los hogares y formular medidas de mitigación. En el Líbano, Libia y la República Árabe Siria, ha ayudado a los respectivos equipos de las Naciones Unidas en los países a formular y presentar sus expresiones de interés para la cuarta ronda de financiación del fondo fiduciario de donantes múltiples de la Alianza de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad. En la República Árabe Siria, la CESPAO, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, organizó sesiones formativas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los derechos humanos y sus vínculos con el examen periódico universal. En Jordania y Túnez, la CESPAO impartió capacitación sobre el sistema de vigilancia del gasto social, que da una medida completa del gasto público destinado a políticas sociales en siete áreas diferentes. En Bahrein, ha prestado asesoramiento técnico a la Oficina del Coordinador Residente en materia de discapacidad, personas mayores y seguridad vial. En el Iraq, ha trabajado con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y la Oficina de la Coordinadora Residente para fomentar la participación política de las mujeres, para lo cual, entre otras cosas, ha impartido sesiones de capacitación y ha contribuido a elaborar una evaluación de las necesidades y un informe de políticas conjuntos.

59. La Comisión ha consolidado su alianza estratégica e histórica con la LEA. Esta alianza se centra en vigilar y comunicar los avances logrados en la implementación de la Agenda 2030, asistir a los Estados miembros en su labor relativa al cambio climático a través del Centro Árabe para las Políticas sobre el Cambio Climático, adscrito a la CESPAO, y colaborar para revisar el concepto de pobreza multidimensional, medir la pobreza no económica y fomentar la erradicación de la pobreza en consonancia con la Agenda 2030. Ambas instituciones también cooperan en los aspectos de la integración económica regional que atañen a la normativa y al desarrollo de la capacidad en ámbitos como el comercio, las aduanas, la migración, el transporte, la energía, el agua, la seguridad alimentaria y otros asuntos relacionados con cuestiones transfronterizas y de desarrollo.

60. La Comisión mantiene una alianza con el Banco Islámico de Desarrollo en las siguientes esferas: el uso de corredores de transporte como facilitadores del comercio para fomentar la actividad económica y la creación de empleo; la incorporación de la acción climática en los planes nacionales de desarrollo; y la función de los parlamentos a la hora de promover la implementación de la Agenda 2030 y hacer su seguimiento. Paralelamente, la CESPAO mantiene alianzas con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Organización Mundial del Comercio y muchos otros agentes internacionales y regionales.

61. La Comisión coopera estrechamente con instituciones académicas y grupos de reflexión, especialmente a través de su red académica en pro del diálogo sobre el desarrollo, a fin de fomentar el diálogo, la colaboración y el intercambio de conocimientos entre las Naciones Unidas y el mundo académico en la región árabe, además de promover una formulación proactiva y fundamentada de políticas que se ajuste a las aspiraciones nacionales de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

62. La Comisión trabaja muy de cerca con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en diversas cuestiones temáticas. Por ejemplo, ha colaborado con el UNFPA, ONU-Mujeres y asociados locales del Líbano para demostrar las repercusiones de la pandemia y la explosión del puerto de Beirut en la igualdad de género en el país. Además, está trabajando con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la OMS, la Organización Internacional para las Migraciones, la UNESCO, el PNUD y otros asociados para mejorar la capacidad institucional en la región. Asimismo, dirigió un equipo de tareas de 19 organismos del sistema de las Naciones Unidas para organizar de forma conjunta el Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible y sus principales sesiones y reuniones informativas y su portal de conocimientos en línea.

63. La Comisión y los asociados del sistema de las Naciones Unidas prepararon de manera conjunta el informe de políticas titulado “Las repercusiones de la COVID-19 en la región árabe: una oportunidad para reconstruir para mejorar”, que el Secretario General publicó en 2020 y en el que, además de subrayarse las graves repercusiones de la pandemia en la región árabe, se formulaban recomendaciones para los Gobiernos y los asociados.

64. En 2020, las cinco comisiones regionales y la UNCTAD cooperaron en materia de conectividad del transporte y el comercio en tiempos de pandemia para formular y aplicar medidas con las que, gracias al uso de soluciones digitales, garantizar la continuidad del transporte y el comercio sin dejar de prevenir el avance de las pandemias. La CESPAO, en colaboración con las demás comisiones regionales y la UNCTAD, está revisando las medidas comerciales y de facilitación, como la financiación del comercio, adoptadas frente a la pandemia para ayudar a los países a coordinar sus respuestas e incluir disposiciones específicas al respecto en los planes de integración comercial.

65. La Comisión ha colaborado con la Comisión Económica para Europa para implantar el sistema internacional eTIR en la región. Este sistema tiene por objeto garantizar que los sistemas aduaneros nacionales puedan intercambiar de forma segura datos relativos al tránsito internacional de bienes, vehículos o contenedores, de conformidad con el Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR, y permitir a las aduanas gestionar la información relativa a las garantías emitidas por las cadenas de garantía a los titulares con autorización para utilizar el Sistema TIR (de aduana a aduana).

66. En cuanto a la evaluación del progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las divisiones de estadística de las cinco comisiones regionales colaboraron para armonizar los métodos de interpretación y presentación de los datos. La metodología común consiste en señalar el avance logrado desde el año 2000, la probabilidad de que se alcance una meta dada, la distancia entre los valores previstos y los fijados como meta, y una indicación clara de si las metas están en vías de cumplirse para 2030. Esta metodología permite a los altos funcionarios de las Naciones Unidas y de los Gobiernos entender de forma directa y rápida los problemas más importantes, y también ver en qué áreas se ralentiza el avance.

67. Además, a raíz de las fructíferas consultas celebradas en la plataforma de colaboración regional para Europa, la Comisión Económica para Europa se ha sumado a la CESPAO en el proyecto Manara con el fin de desarrollar un centro europeo de conocimientos y datos. La CESPAO está manteniendo conversaciones con el equipo de tareas de la plataforma de colaboración regional para África encargado del centro de conocimientos a fin de determinar si la plataforma también se unirá al proyecto Manara.

VI. Conclusiones

68. Al hacer un balance de su experiencia durante el período 2020-2021, la CESPAO ha subrayado varias conclusiones que conviene tener presentes para el próximo período:

a) Flexibilidad: es imprescindible dotar a la planificación de los programas de un cierto grado de flexibilidad para que las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas puedan adaptarse rápidamente a las crisis que urja atender, prestar servicios a los Estados miembros y cumplir sus mandatos sin verse demasiado constreñidas por determinados aspectos del diseño de los programas que, en virtud del proceso permanente de planificación, se decidieron años antes. Esa flexibilidad también ha de aplicarse al evaluar los resultados de dichas entidades cuando estas tengan que acomodar su actuación a emergencias imprevistas, aun cuando esto suponga apartarse ligeramente de las actividades planificadas antes de que comenzara la crisis;

b) Preparación: en coherencia con el principio de flexibilidad, las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas podrían mejorar sus medidas de mitigación de riesgos y aumentar su capacidad para reforzar su resiliencia operacional y sustantiva o programática;

c) Puntualidad: el hecho de que la Comisión respondiera de inmediato a la pandemia aumentó su crédito y eficacia, no solo entre los Estados miembros, sino también entre los agentes de desarrollo nacionales, regionales y mundiales. Tanto unos como otros pusieron de manifiesto que necesitaban datos y análisis preliminares fiables, puntuales y accesibles, y prefirieron recibirlos mientras se producían los acontecimientos a tener que esperar a disponer de datos exhaustivos que se hubieran analizado minuciosamente. En semejantes circunstancias, la rapidez era esencial;

d) Herramientas interactivas en línea: la experiencia de la Comisión ha demostrado con claridad lo útil que es contar con herramientas y plataformas interactivas de fácil acceso, como bases de datos, productos del conocimiento y, lo que quizás sea más importante, herramientas de simulación con las que los usuarios puedan ensayar diversos escenarios y conocer sus repercusiones en los indicadores socioeconómicos necesarios para formular políticas. Al invertir en herramientas de simulación interactivas, la CESPAO se está posicionando en los niveles regional y nacional como una entidad fiable dentro del sistema de las Naciones Unidas;

e) Agilidad operacional: para que las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas puedan dar una respuesta inmediata a las prioridades que vayan surgiendo, es fundamental que los procesos de contratación y adquisición tengan la suficiente flexibilidad legislativa, financiera y operacional como para ejecutarse de forma eficaz, transparente y acorde con las normas y reglamentos de las Naciones Unidas, pero con una mayor agilidad y rapidez;

f) Colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas: al responder a la crisis de la COVID-19, la CESPAO comprobó que su actuación había sido más rápida, fiable e integral gracias a su colaboración con otras entidades del

sistema de las Naciones Unidas. Mediante las consultas periódicas con los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países se garantiza que los productos de la Comisión estén concebidos para atender también las necesidades de los coordinadores residentes y los equipos en los países al fomentar la implicación de las autoridades nacionales en ámbitos que requieran respuestas interinstitucionales rápidas. La plataforma de colaboración regional creada recientemente y las coaliciones temáticas asociadas pueden constituir medios eficaces para tal fin.

69. La Comisión es consciente de lo importante que es la mejora continua. Por ello, al atender las cambiantes necesidades de los Estados miembros, tendrá en cuenta e incorporará todo lo anterior, además de otras mejores prácticas y enseñanzas extraídas, para poder ajustar y adaptar su programa ante otras crisis similares que puedan producirse. Mientras tanto, sigue mejorando su respuesta ante la COVID-19.

70. Otra de las enseñanzas extraídas desde el punto de vista operacional es que hay que invertir en nuevas modalidades de trabajo, y, en particular:

a) Disponer de herramientas para trabajar en línea y en formatos híbridos, lo cual entraña invertir más en las TIC, tanto existentes como nuevas, y en la mejora continua de su uso, además de buscar modelos alternativos para prestar servicios, como formatos de reunión híbridos, formatos electrónicos para las publicaciones y materiales técnicos, innovadores cursos en línea masivos y abiertos y plataformas de mentoría para la creación de capacidad;

b) Preparar al personal para utilizar esas nuevas modalidades de trabajo;

c) Prestar la debida atención a las repercusiones que estas nuevas modalidades puedan tener en la moral y la eficacia del personal. Las limitaciones de las reuniones y la colaboración en línea ya resultaron evidentes al principio del período de adaptación a dichas modalidades y se corroboraron con el tiempo. Esta constatación reviste especial importancia para las actividades regionales que exigen desplazamientos de personal para que la Comisión pueda cumplir su mandato. Para la labor de la Comisión, tal vez sea aún más importante y pertinente interactuar de forma presencial y práctica con los asociados cuando se trate de forjar consensos, crear capacidades, propiciar el aprendizaje entre pares o intercambiar buenas prácticas, entre otros objetivos, a fin de generar confianza, que es la base del consenso, sobre todo respecto de asuntos regionales relevantes y de gran alcance;

d) Invertir en la salud del personal y su bienestar psicológico, no solo por imperativos morales y éticos, sino también porque compensa a largo plazo.